

FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA)

“Pascual Carrión”*

Vicent Garcés

SEGURIDAD, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y REFORMA AGRARIA

Aspirar a una alimentación adecuada que acabe con la malnutrición y permita alcanzar una seguridad alimentaria individual debe ser una prioridad mundial. Ya se consideró así en 1943, cuando, a raíz de la creación de la FAO, los países implicados aceptaron la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria. Años más tarde, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma de 1996, los gobiernos de países de todo el mundo asumieron el compromiso de reducir a la mitad la pobreza y la desnutrición en el mundo en el horizonte del 2015. Y es que, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, todo el mundo tiene derecho a una alimentación adecuada.

El hambre es una manifestación concreta de las desigualdades de poder, persistentes y generalizadas, que existen en el mundo, declaraba el año 2002 Jacques Diouf, Director General de la FAO, tras señalar que 815 millones de habitantes de los países en vías de desarrollo son víctimas del hambre crónica. En realidad, esa cifra es mucho mayor ya que en ella no se contemplan los millones de personas que, tanto en los países del Norte como en los del Sur, están en condiciones de malnutrición.

Para debatir esta realidad se convocó la segunda Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma a mediados de junio de 2002. Allí se constató que no se podía cumplir el objetivo fijado en 1996, de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre en el mundo en el horizonte del 2015. Simultáneamente, se comprobó que la ayuda pública concedida por los países ricos del Norte para el desarrollo de la Agricultura en los países en vías de desarrollo había disminuido un 49 %, en términos reales, entre 1990 y 1999.

En realidad lo que ha sucedido es que las políticas promovidas los últimos años por los Gobiernos y las instituciones multilaterales han dificultado el acceso de los pobres a la tierra y perjudicado a las pequeñas explotaciones familiares, que han visto como los precios percibidos por los productos agrícolas disminuían y los costos de producción aumentaban. Muchas tierras siguen improductivas en el mundo, otras han tenido que ser abandonadas o malvendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones que habían contraído.

*Pascual Carrión (1891-1984).- Nació en Sax (Alicante-España)). Ingeniero Agrónomo. Sus ideas progresistas le llevaron a propugnar la reforma agraria en Andalucía. Autor del libro *La Reforma Agraria, problemas fundamentales*, publicado en Madrid en 1931. Integó la Comisión Técnica Agraria que redactó el año 1931 el *Anteproyecto de Ley para la solución del problema de los latifundios, o Ley de la Reforma Agraria de 1932*, considerado como uno de los proyectos más importantes de la naciente II República Española. Finalizada la guerra civil es privado de libertad durante algún tiempo y depurado e inhabilitado como tantos otros funcionarios de la República. Se le señala como destino forzoso la Estación de Viticultura y Enología de Requena (Valencia) donde permanece desde 1941 hasta 1961, fecha de su jubilación. Durante todos estos años, en que se le prohíbe cualquier tipo de acción pública, continúa con la elaboración de sus trabajos calladamente, destacando entre ellos *La Reforma Agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española*, publicado en 1973, y la reedición de *Los latifundios en España*, en 1975. Fue promotor del cooperativismo vitivinícola valenciano.

El hambre se debe, en la mayor parte de los casos, a que estas personas o grupos sumidos en la pobreza no tienen acceso a los medios de producción, o bien el acceso que tienen es insuficiente para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas. Puesto que casi el 80% del total de las personas que sufren hambre vive en zonas rurales, el acceso a la tierra (medio de producción más importante en dichas zonas), se presenta como una condición indispensable para combatir la pobreza, el hambre y la malnutrición. De hecho, los casos mas graves de pobreza y hambre se encuentran en zonas rurales, y corresponden a campesinos sin tierra o bien a campesinos que poseen parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia. Para que la población pueda alimentarse, se necesita un proceso de Reforma Agraria global adaptado a las condiciones de cada país y región. Esta Reforma debe facilitar a los campesinos y a los agricultores indígenas -con iguales oportunidades para las mujeres- un acceso equitativo a los recursos productivos (principalmente tierra, agua y bosques), así como a medios de producción tales como la financiación y la capacitación. La Reforma Agraria ha de ser reconocida como un instrumento de política pública eficaz para combatir la pobreza.

Estas son algunas de las conclusiones a las que llegó el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria celebrado en La Habana-Cuba en septiembre de 2001. El CERAI coordinó el Comité Internacional de este Forum que reunió a más de 400 representantes de organizaciones sociales de diferentes regiones del mundo. Por otro lado, el experto agrónomo Michel Merlet concluye su Cuaderno de Propositiones sobre Politiques foncières et Réformes Agraires, redactado en el marco de la red mundial APM (Agriculturas, Campesinos y Mundialización) y editado por la FPH en octubre de 2002, afirmando que *sin reforma agraria, sin políticas agrícolas favorables a la pequeña producción campesina, será imposible erradicar la pobreza y alcanzar una gestión sostenible de los recursos naturales del planeta.*

Condición necesaria para la seguridad alimentaria individual es la existencia de una seguridad alimentaria nacional o regional. Los países, o grupo de países, deben ser capaces de garantizar la seguridad alimentaria a todos los hogares o personas, siempre basándose en el abastecimiento fundamentalmente nacional de alimentos básicos, puesto que esa suficiencia es la que realmente conduce a la soberanía alimentaria.

EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA) “PASCUAL CARRIÓN”

El nuevo paradigma de la soberanía alimentaria exige la puesta en marcha de procesos de Reforma Agraria adaptados a las condiciones de cada país y región. Reformas Agrarias que permitan a los campesinos e indígenas -considerando a las mujeres en igualdad de oportunidades- el acceso equitativo a la tierra, el agua y los bosques, así como a los medios de producción, financiamiento, capacitación y gestión necesarios.

La Reforma Agraria debe ser reconocida como una obligación de los Estados en aquellos países donde este proceso sea necesario, en un marco de respeto de los derechos humanos y aplicada como una eficiente política pública para combatir la pobreza.

Los programas de mercantilización de la tierra promovidos por el Banco Mundial durante los últimos años se ha demostrado que son incapaces de sustituir a las verdaderas Reformas Agrarias y no resuelven el problema del acceso del campesinado a

los recursos productivos. El Banco Mundial acepta el fracaso de los programas de reforma agraria de mercado en Colombia y en Sudáfrica pero hay que decir que la situación es similar en otros países. Precisamente han sido las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola las que han imposibilitado la realización de reformas agrarias integrales, han beneficiado a los grandes productores y han excluido o despojado a los grupos más marginalizados de su acceso a los recursos productivos.

Como uno de los antecedentes del FMRA se puede citar el Seminario Internacional sobre Reforma Agraria y Democracia desde la perspectiva de la sociedad civil que se realizó en Río de Janeiro (Brasil) en mayo de 1998, coordinado por el Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE).

La organización no-gubernamental internacional FIAN (Foodfirst Information Action Network) está promoviendo los últimos años una Campaña Global por la Reforma Agraria en colaboración con la articulación mundial de organizaciones agrarias VIA CAMPESINA. Para esta Campaña la redistribución de la tierra a través de la Reforma Agraria ofrece a los campesinos una alternativa sostenible a largo plazo, que representa una salida al hambre.

Para el MST de Brasil la Reforma Agraria es una lucha de todos, no es corporativa, es un medio fundamental para resolver la mayoría de los problemas que los pobres del campo y de la ciudad enfrentan, como el hambre, el desempleo, la violencia, la marginación, la falta de educación, el transporte y la vivienda.

El gobierno de la región de Toscana-Italia apoyó a finales del 2002 los trabajos de una Comisión Internacional para el Futuro de los Alimentos y la Agricultura. En esta Comisión expertos de todo el mundo concluían que *la redistribución de la tierra a familias rurales es una prioridad para mejorar el bienestar rural, añadiendo que una Reforma Agraria verdaderamente redistributiva funciona cuando tiene el apoyo de las políticas gubernamentales.*

Una de las preguntas de hoy es como “afectar” empresas grandes muy productivas. El debate del siglo XXI ya no es solo entre latifundio ocioso y minifundio, sino también entre empresas supereficientes y una agricultura familiar empobrecida sin apoyo de políticas públicas que le permitan expresar su potencial.

El FMRA tratará de responder a la pregunta ¿qué nuevas modalidades de Reforma Agraria son necesarias en las condiciones actuales?